

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75

NAVALAFUENTE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Se eleva automáticamente a definitivo, al no haberse formulado reclamaciones en el plazo legalmente establecido al efecto, el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2026 sobre aprobación inicial del presupuesto municipal para el ejercicio 2026.

Contra este acuerdo cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en la forma y los plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción (art. 171.1 TRLRHL).

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta a continuación el resumen por capítulos.

ESTADO DE INGRESOS PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCICIO 2026		
A) OPERACIONES CORRIENTES		2.320.900,00€
1	Impuestos directos	810.700,00 €
2	Impuestos indirectos	45.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	392.700,00 €
4	Transferencias corrientes	900.100,00 €
5	Ingresos patrimoniales	172.400,00 €
B) OPERACIONES DE CAPITAL		360.000,00€
6	Enajenación de inversiones reales	340.000,00 €
7	Transferencias de capital	20.000,00 €
C) OPERACIONES FINANCIERAS		0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS		2.680.900,00 €

ESTADO DE GASTOS PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCICIO 2026		
A) OPERACIONES CORRIENTES		2.270.410,00 €
1	Gastos de Personal	1.071.950,00 €
2	Gastos Corrientes en bienes y servicios	1.038.550,00 €
3	Gastos Financieros	37.000,00 €
4	Transferencias Corrientes	122.910,00 €
B) FONDO DE CONTINGENCIA		0,00 €
5	Fondo de Contingencia y otros	0,00 €
C) OPERACIONES DE CAPITAL		360.000,00 €
6	Inversiones Reales	360.000,00 €
7	Transferencias de Capital	0,00 €
D) OPERACIONES FINANCIERAS		0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS		2.630.410,00 €

En Navalafuente, a 15 de mayo de 2026.—El alcalde-presidente, Javier Rubio de Gregorio.

(03/8.002/26)

